

Mujeres Pensando el Desarrollo

TEJIENDO NUEVAS PROPUESTAS



Observatorio
Derechos Sociales y Desarrollo

Módulo para facilitadoras de procesos formativos

Mujeres Pensando el Desarrollo

TEJIENDO NUEVAS PROPUESTAS

Módulo para facilitadoras de procesos formativos



Primera edición: 2009

ISBN: 978-958-99168-2-7

© **Observatorio Derechos Sociales y desarrollo**
Cartagena de Indias, Colombia

Autora: María Consuelo Arnaiz Pedrosa

Fotos: ODESDO y cortesía de Wilfred Arias y Claudia Fortich

Diseños de interiores: Ricardo Elder Ramos Ramos GRIOTS Comunicaciones

Impresión:
EDITORIAL CÓDICE LTDA.
Carrera 15 N° 54-32 Int. 1.
Tel.: 2494992
casaeditorial@etb.net.co
Bogotá, D. C

CONTENIDO

Presentación	5
1. Hablando del Desarrollo	7
2. Las mujeres y el Desarrollo	37
3. Algunas herramientas teórico-prácticas para elaborar proyectos de Desarrollo con enfoque de equidad de género	59
Anexos	69
Referencias bibliográficas	73



PRESENTACIÓN

Este Módulo está orientado a generar reflexiones y debates en colectivos de mujeres de los sectores populares, cuyos procesos formativos y organizativos acompaña Funsarep -organización no gubernamental de la sociedad civil que promueve el desarrollo local a escala humana, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de paz- en Cartagena de Indias.

La producción de materiales pedagógicos para el desarrollo de procesos de formación, hace parte del quehacer de esta organización. Estas producciones difunden y posicionan un pensamiento propio en los colectivos de base, en las organizaciones y en el seno de los movimientos sociales, tanto en la ciudad como en ámbitos regionales.

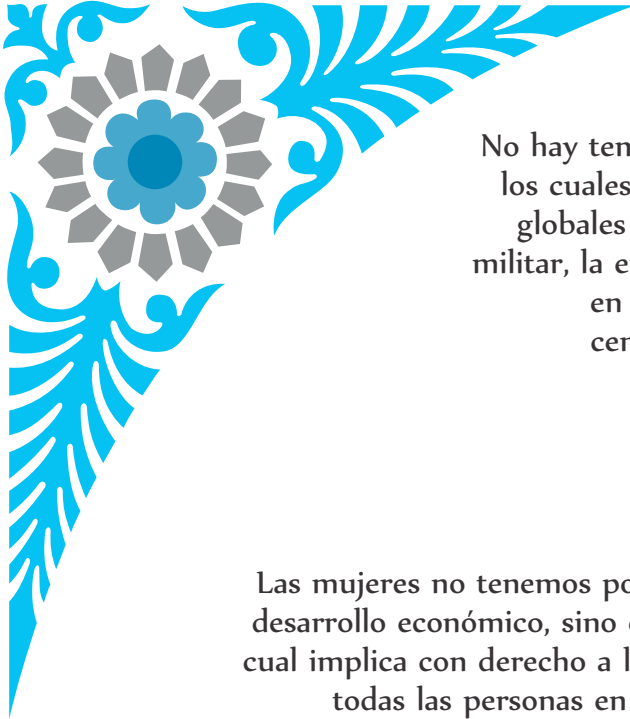
En el caso del presente Módulo –“MUJERES PENSANDO EL DESARROLLO. Tejiendo nuevas propuestas”-, el objetivo es poner en manos de las facilitadoras de procesos de formación, una herramienta que les permita llevar a cabo interesantes debates acerca de los enfoques del desarrollo que existen y circulan, y, sobre todo, fortalecer los procesos de mujeres como “actoras” del desarrollo, desplegando sus potencialidades e invitándolas a pensar qué desarrollo quieren para sí mismas y para el mundo que habitan.

El Módulo plantea una metodología de trabajo participativa, con propuestas creativas de trabajo personal y colectivo que permite la reflexión de los contextos de vida de las mujeres (relatos, experiencias, informes estadísticos...), y la apropiación/formulación de elementos teóricos acerca del Desarrollo desde la perspectiva de las mujeres (acceso a textos seleccionados).

Como en otras ocasiones, esperamos y deseamos que este material contribuya a la creciente emancipación de las mujeres.

Consuelo Arnaiz
Mujeres con Voz Propia





No hay temas exclusivos para las mujeres, ni puede haber asuntos sobre los cuales se nos prohíba opinar o decidir. Las grandes preocupaciones globales nos conciernen. Los derechos humanos, el desarme nuclear y militar, la erradicación de la pobreza, la profundización de la democracia en cuanto al respeto por la diferencia, y un desarrollo sostenible centrado en la gente, son claves para el futuro de la humanidad.

Virginia Vargas

Las mujeres no tenemos por qué ser vistas sólo como beneficiarias del desarrollo económico, sino como personas con derecho al desarrollo, lo cual implica con derecho a la participación activa, libre y significativa de todas las personas en el proceso de adopción de decisiones.

Alda Facio

El feminismo en los últimos años está planteando cambios profundos para el análisis social –conceptuales y de referentes teóricos-, que son un intento de replantear los problemas, así como formas de enfocarlos y resolverlos.

Cristina Carrasco





HABLANDO DEL DESARROLLO



APROXIMACIONES A EXPERIENCIAS Y CONCEPTOS

Lluvia de ideas

La palabra “desarrollo” aparece cada día en los medios de comunicación, en los discursos de los políticos, en los planificadores de los destinos de la ciudad, en los proyectos de las ONG...

Iniciemos con una “lluvia de ideas”, socializando las ideas previas de las mujeres participantes acerca del Desarrollo.

- Cuando nosotras escuchamos la palabra “desarrollo”... ¿con qué la asociamos? ¿qué nos viene a la mente? ¿qué nos sugiere?
- ¿En qué momentos utilizamos nosotras la palabra “desarrollo”?





Hechos de vida que nos hacen pensar...

Cuando Manuela regresó al caserío de donde había salido corriendo esa madrugada que, según ella dice, jamás va a poder olvidar, no encontró su rancho.

Encontró, sí, extensas plantaciones de un cultivo extraño, palma africana, le dijeron que era.

-¿Y para qué sirve eso?

-Pues sirve mucho para el desarrollo, -le dijo un vecino medio entusiasmado-.

-Cómo así... para el desarrollo de quién...?

El vecino se rascó la cabeza, preocupado. No era fácil explicarle a Manuela que ese cultivo podía hacer andar los carros y las máquinas, y contribuir al desarrollo económico. No, no era fácil, porque seguramente, Manuela le iba a preguntar:

-Ajá, y qué pasó de nuestros cultivos, de nuestra yuca y nuestro ñame, de nuestras hortalizas...?

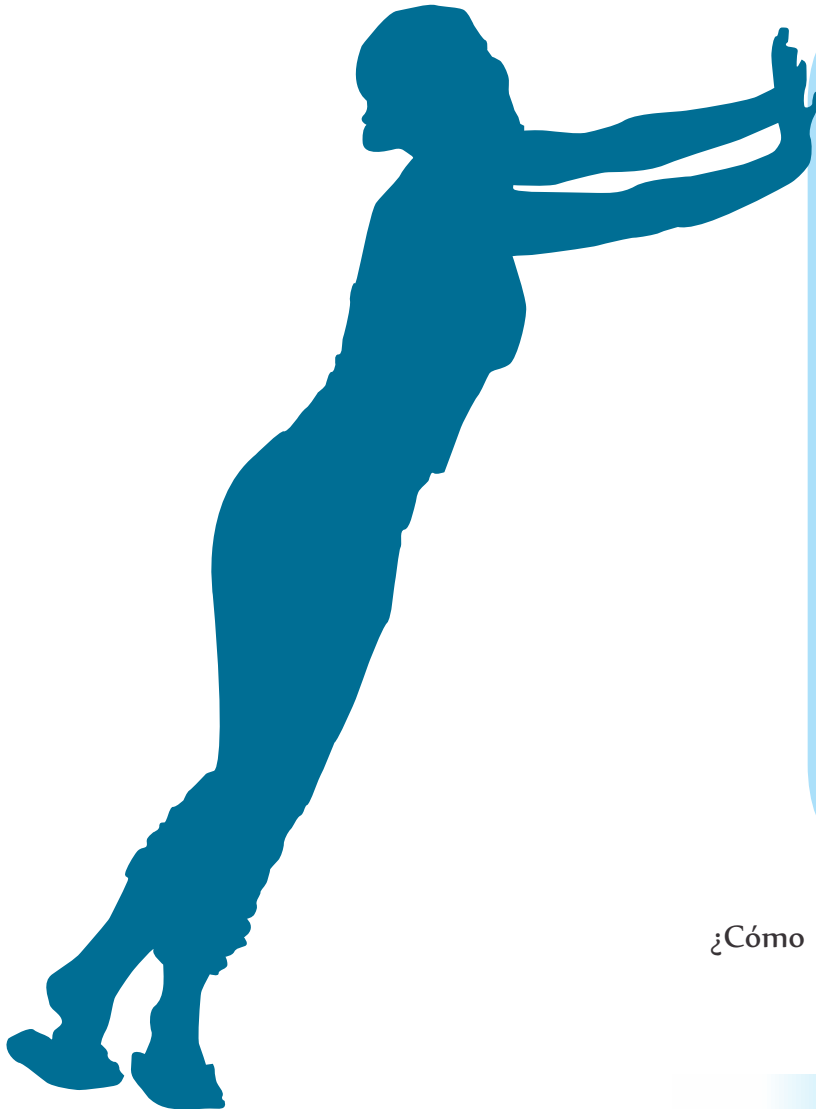
Y él, sinceramente, no sabía qué responderle.



¿Podemos nosotras responder a Manuela?



Hechos de vida que nos hacen pensar...



Todos los jueves, a las cinco de la tarde, Dilia Rosa sale muy entongadita de su casa. Su vecina siente curiosidad: ¿a dónde va Dilia Rosa tan contenta? Esta le explica que va a un Centro Comunitario del barrio.

-Ajá, ¿y qué dan ahí?, pregunta interesada la vecina.

Dilia entiende la pregunta, pues numerosas organizaciones de todo tipo se dedican a repartir mercaditos y otras cosas en el barrio.

-No, vecina, donde yo voy no dan nada. Es un grupo de mujeres que nos reunimos para compartir los problemas que tenemos las mujeres jóvenes, hacernos más amigas, conocer nuestros derechos y aprender a participar en la vida ciudadana...

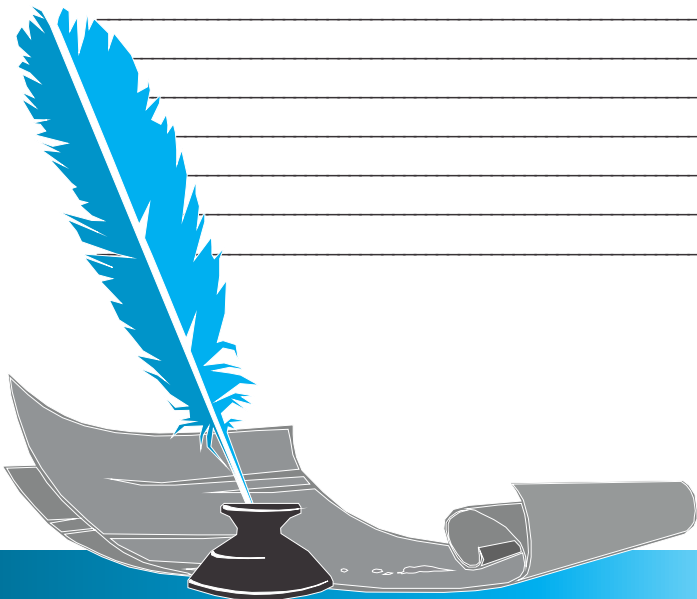
La vecina no entiende por qué Dilia Rosa pierde el tiempo en esas pendejadas...

¿Cómo explicarle a la vecina la importancia de estas experiencias para transformar la vida de las mujeres?



¿Quieres escribir, o narrar, un hecho de vida real o inventado, que tenga relación con tu entorno, y tenga como protagonistas a las mujeres?

Piensa qué preguntas quieres hacer al grupo, en relación con este hecho.





MUJERES Y POBREZA

No se puede tapar el sol con las manos.

Cuando escuchamos noticias, cuando leemos estadísticas, si observamos imágenes en la prensa, en la televisión..., la pobreza de las mujeres salta a la vista.

Según el informe de Población de Naciones Unidas (2008), un 60% de los más pobres del mundo son mujeres. “Las mujeres y las niñas constituyen las tres quintas partes de los 1.000 millones de personas más pobres del mundo; las mujeres constituyen las dos terceras partes de los 990 millones de adultos del mundo que no pueden leer, y las niñas son el 70% de los 130 millones de niños que no asisten a la escuela”, señala este informe. Son mujeres y niñas que viven en general en los países del Sur, pero también en países ricos del norte..., entre ellas muchas emigrantes, mujeres que se fueron a buscar una vida mejor para ellas y sus familias.

Verónica Burstin y Helena Modzelewski describen el actual estado de las mujeres: “Buena parte de las mujeres del mundo carecen de apoyo social, afectivo y económico para llevar a cabo las funciones fundamentales de una vida humana. Están frecuentemente peor alimentadas que los hombres, y más vulnerables a la violencia física y al abuso sexual. Tienen menos posibilidades de alfabetizarse, y aún menos de acceder a una educación profesional o técnica. Al acceder al mundo laboral, enfrentan obstáculos como la intimidación de su propia familia, discriminación en los salarios y acoso sexual, muchas veces sin recursos legales efectivos. Sobrecargadas por su vida dividida entre el empleo remunerado y la absoluta responsabilidad del cuidado de los hijos y el hogar, suelen carecer de oportunidades para la diversión o el cultivo de sus facultades imaginativas y cognitivas. Estas circunstancias sociales y políticas, señala Martha Nassbum, se traducen en desiguales capacidades humanas”.





Diálogo abierto

¿Cómo experimentamos la pobreza las mujeres, en nuestro entorno de vida?

¿Cuáles son, a nuestro juicio, las causas principales por las cuales las mujeres son “las mas pobres entre los pobres”?

¿Qué hechos explican ese empobrecimiento?

Enfatizamos que en los sectores urbanos la pobreza tiene que ver principalmente con la pérdida de derechos, tiene que ver con pérdida de ciudadanía. Tiene que ver con el hecho de que mujeres que fueron pobres en el campo migran a las ciudades a buscar un trabajo que no encuentran; a buscar una educación y otros servicios para progresar y encuentran servicios educativos excluyentes; servicios de salud donde son marginadas o menospreciadas...

Rosa Guillén V.





Organicemos un disco-foro

Canción: Pobres

Cantautor: Pedro Guerra. Hijas de Eva

Pobres, tres mil millones de pobres,
ciudades llenas de pobres, por todas partes pobres,
como caídos al suelo,
pobres en todo momento por todas partes,
y ellas, mucho más pobres que pobres las más
pobres entre los pobres,
pobres, las más pobres entre los pobres.

Pobres
deteriorados y ausentes
pobres de cuerpo presente
por todas partes pobres
llenando todo el espacio
pobres y desheredados por todas partes,
y ELLAS, mucho más pobres que pobres
las más pobres entre los pobres,
pobres, las más pobres entre los pobres.

Pobres, tres mil millones de pobres
ciudades llenas de pobres
por todas partes pobres, creciendo a pasos gigantes
en el abrazo de nadie por todas partes.
Y ELLAS, mucho más pobres que pobres
las más pobres entre los pobres,
pobres, las más pobres entre los pobres.

Partidas de un rayo
excluidas del cielo
vencidas de brazos
negadas a un vuelo
escondidas de todo
asaltadas de nada
tapadas de ojos
pobres y desheredadas.

Y ELLAS mucho más pobres que pobres
las más pobres entre los pobres
pobres
las más pobres entre los pobres.





Aterrizando en lo local

✦ Investigaciones recientes muestran situaciones específicas de las mujeres afrocartageneras que habitan los sectores populares:

- Un 50.78% de la población que se reconoce afrocolombiana en Cartagena son mujeres. Pues bien, el 88.45% de ellas vive en la zona urbana, y la mayoría habita las Unidades Comuneras de Gobierno más empobrecidas del distrito, lo cual limita significativamente su calidad de vida a todos los niveles. Esto cobra especial relevancia en el caso de las mujeres jóvenes afrocolombianas, ya que un 49.18% de las mujeres afro están por debajo de los 25 años.
- En un 31% de los hogares afrocolombianos, las jefas de hogar son mujeres; ellas asumen funciones reproductivas y productivas en condiciones de precariedad, y carecen de medidas de protección social que garanticen una vida con dignidad para ellas y sus hijos e hijas, y no de manera pasajera, sino con carácter sostenible.
- Las mujeres afropopulares experimentan un altísimo desempleo y menos posibilidades de acceso al trabajo en condiciones dignas, ingresos inferiores a los de los hombres, vulneración de derechos laborales especialmente en el campo del servicio doméstico, en el que labora un alto porcentaje de mujeres afro, y total desprotección social para las mujeres que trabajan en la informalidad.





* La tasa de mortalidad materna (TMM) afecta a mujeres que viven en condiciones de pobreza. En el año 2007 la mortalidad materna afectó especialmente a mujeres que estaban domiciliadas en las UCG 4, 5 y 7, todas zonas urbanas con altos niveles de pobreza, donde viven muchas familias afrocolombianas. En el año 2008 la TMM se eleva un 23%, y los registros parecen indicar que se produce en los sectores más empobrecidos, donde habita una mayoría de mujeres afro.

□ La violencia contra las mujeres, si bien es una dolorosa realidad en todas las Localidades y estratos sociales, cobra la mayoría de sus víctimas entre las mujeres afrocartageneras que habitan en barrios y UCG más empobrecidos; en concreto, es en las UCG 6 (18,3%), UCG 4 (12,2%) y UCG 14 (10,1%) donde se registra mayor número de violencias contra las mujeres.

Estos datos del Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo (2008) ponen en evidencia que las mujeres populares en Cartagena experimentan serias limitaciones para el acceso al desarrollo; la discriminación étnica y la vulneración de derechos humanos es inocultable. La mayoría de mujeres afrocartageneras, al igual que en el resto del continente, experimentan pobreza, exclusión y discriminación, agudizadas en un contexto de globalización económica.

¿Cómo enfrentan las mujeres los problemas asociados al Desarrollo, en la vida cotidiana?



✦ La pobreza no inmoviliza a las mujeres. Al contrario, ellas son un factor sustancial para la reducción de la pobreza.

Pongamos a circular narrativas de las mujeres acerca de las cosas sencillas de la vida diaria, sobre hechos que viven cotidianamente...

Tengamos en cuenta aspectos como la alimentación, el empleo, la vivienda, el transporte, la atención en salud, la educación, el ocio y la recreación, la seguridad, los servicios públicos, las dobles y triples jornadas de trabajo de las mujeres, las relaciones que establecemos en distintos espacios y situaciones...

¡Todos estos asuntos tienen que ver con el desarrollo!

- ¿Cómo experimentamos las mujeres todas estas situaciones, las mil y una tensiones de la vida cotidiana?
- ¿Cómo enfrentamos las mujeres las dificultades que se nos presentan? Identifiquemos las capacidades y potencialidades que tenemos y ponemos en juego cada día para resolver los problemas.



Lo que PUEDEN, SABEN y HACEN las mujeres populares

✦ En la Agenda ciudadana de Mujeres populares “Lo que NOSOTRAS queremos” circulan narraciones en las que las mujeres identifican problemáticas de su vida cotidiana y señalan de qué manera las afectan:

“Actualmente las mujeres de los sectores populares subsistimos a duras penas, a arañazos, a pedazos, porque no contamos con los satisfactores necesarios y aquellos con los que contamos no son de calidad. Subsistimos en situaciones precarias, vulnerables, y sometidas al poder patriarcal; esto nos produce una ansiedad constante. No vivimos en condiciones dignas, muchas tratamos de subsistir con lo poco que ganamos, pero a la vez con la solidaridad de amigas y vecinas”

Sin embargo, la Agenda no se queda ahí, sino que también identifica y narra las POTENCIALIDADES y CAPACIDADES que las mujeres poseen y ponen en juego para enfrentar las carencias:

“Para mejorar nuestra subsistencia y la de nuestras familias, las mujeres nos estamos capacitando para conocer y ejercer nuestros derechos; estamos saliendo de la casa, empleándonos laboralmente; trabajando en el sector informal de la economía e inventando nuevas formas de trabajo; estamos formando microempresas y negocios administrados por nosotras mismas. Estamos accediendo a la capacitación técnica, abriéndonos a nuevos campos; por otra parte, estamos formándonos académicamente, completando estudios básicos y accediendo a niveles superiores. Estamos organizando nuevos grupos de mujeres, concientizándonos en el campo de los derechos económicos y sociales, creando nuevas relaciones solidarias entre mujeres, buscando mejorar la calidad de vida; estamos valorando saberes, tradiciones y formas de relación con la naturaleza que las mujeres cultivan para mejorar la subsistencia de sus familias. Así estamos reescribiendo nuestra propia historia”.



Las riquezas de las mujeres

✦ Al rellenar este cuadro tengamos en cuenta lo que las mujeres de nuestro grupo, colectivo, comunidad, organización...



TIENEN	PUEDEN	SABEN	HACEN





Texto para la reflexión

✦ El impacto de la crisis económica puede sentirse en todos los niveles de la vida cotidiana. La rutina diaria de las mujeres, sobre todo de las que viven en peores condiciones materiales, ha perdido la propiedad de ser el espacio relativamente fijo en el que se construyen certezas internas y externas. Este hecho tiene consecuencias cruciales y contrastantes; por un lado, las mujeres están perdiendo el sustento de ideas previas, fundamentadas históricamente, acerca de su rol y sus valores sociales y personales. La apertura de nuevos contextos de referencia está cambiando su horizonte simbólico. Por otro lado, este proceso, que es central para llamar a cambios personales y sociales profundos, hace sentir a las mujeres gran inseguridad por el presente y el futuro. La crisis ha acelerado un proceso que debiera haber tenido más tiempo para evolucionar. Sus efectos se pueden sentir, no solo en la vida cotidiana, sino también en la dinámica del movimiento. Además, la incidencia de la crisis económica hace que las redes y la solidaridad entre las mujeres sean más frágiles. Disminuye su tiempo disponible para organizarse y asistir a reuniones, implementar estrategias etc. También fomenta la manipulación externa de las necesidades básicas de la familia y el reforzamiento de los aspectos pasivos y receptivos de algunas organizaciones de mujeres.

Virginia Vargas

ELEMENTOS PARA ANALIZAR LA REALIDAD



Distintas formas de entender el desarrollo

EL DESARROLLO es un concepto que tiene muchas interpretaciones:

se dice que el desarrollo es...
MODERNIZACIÓN



también se piensa que el desarrollo es...
INDUSTRIALIZACIÓN



pero hay quien afirma que el desarrollo es...
BIENESTAR, BUEN-VIVIR



para muchas personas el desarrollo es...
TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA



y también el desarrollo es...
CRECIMIENTO ECONÓMICO...



a veces oímos hablar del desarrollo...
HUMANO



otras, del desarrollo...
ECONÓMICO





El enfoque neoliberal del Desarrollo

✦ En nuestro tiempo, el concepto que se ha venido imponiendo en el mundo es el Desarrollo entendido como CRECIMIENTO ECONÓMICO (enfoque capitalista neoliberal).

Para este enfoque el mundo es un gran mercado, donde supuestamente todos los países compiten en condiciones de igualdad, cada uno desde sus posibilidades. Los Estados tienen una mínima intervención; solamente facilitan la libre competencia, eliminando los obstáculos que se presenten a la inversión de capitales. Este concepto está basado en la idea del PROGRESO: desarrollando nuevas técnicas y métodos científicos en las actividades productivas se produce el crecimiento de la economía.

El CRECIMIENTO ECONÓMICO se ocupa de la economía a nivel “macro”, y de las medidas que se deben tomar para tener un ritmo constante de la expansión de los diversos renglones de la economía, en la producción, consumo y disponibilidad de bienes materiales. Este crecimiento no tiene en cuenta la calidad de vida de las personas. De hecho, está centrado en las cosas, en las mercancías y no en las personas.

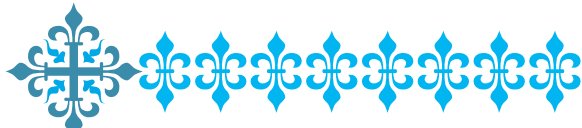
El Producto Interno Bruto (PIB), que mide el conjunto de bienes y servicios que produce un país, se ha convertido en el principal indicador del progreso económico y social. Sin embargo, este indicador no da cuenta real del grado de desarrollo, puesto que no considera una serie de factores que afectan la calidad de vida de las personas. Tampoco se preocupa de la distribución de la riqueza producida, de manera que se profundiza la brecha social: unos pocos ricos cada vez más ricos, y una mayoría de pobres, cada vez más pobres. Entonces... ¿progreso para quién?

¡Identificar el crecimiento económico con el progreso es una aberración!

REFLEXIONEMOS...

-¿A quién beneficia el crecimiento de la economía?

-Específicamente ¿cómo acceden y se benefician las mujeres de los sectores populares urbanos de este crecimiento?



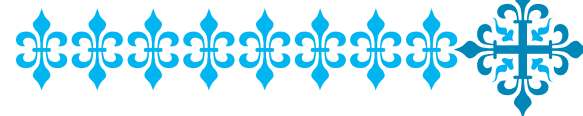
Texto para la reflexión

✦ El crecimiento económico que defiende la Globalización Neoliberal NO supone la redistribución de los beneficios en todas las capas de la población.

Al contrario, lo que vemos cada día es que las desigualdades aumentan: mientras algunos países y personas se enriquecen, la población más pobre sigue empobreciéndose.

El desarrollo económico NO es necesariamente sinónimo de desarrollo humano. El PIB (producto interno bruto por habitante) puede crecer, pero eso no significa que aumente el bienestar humano de toda la población, sino que en muchos casos se agrava el destino de los más pobres y se degrada la calidad del medio ambiente.

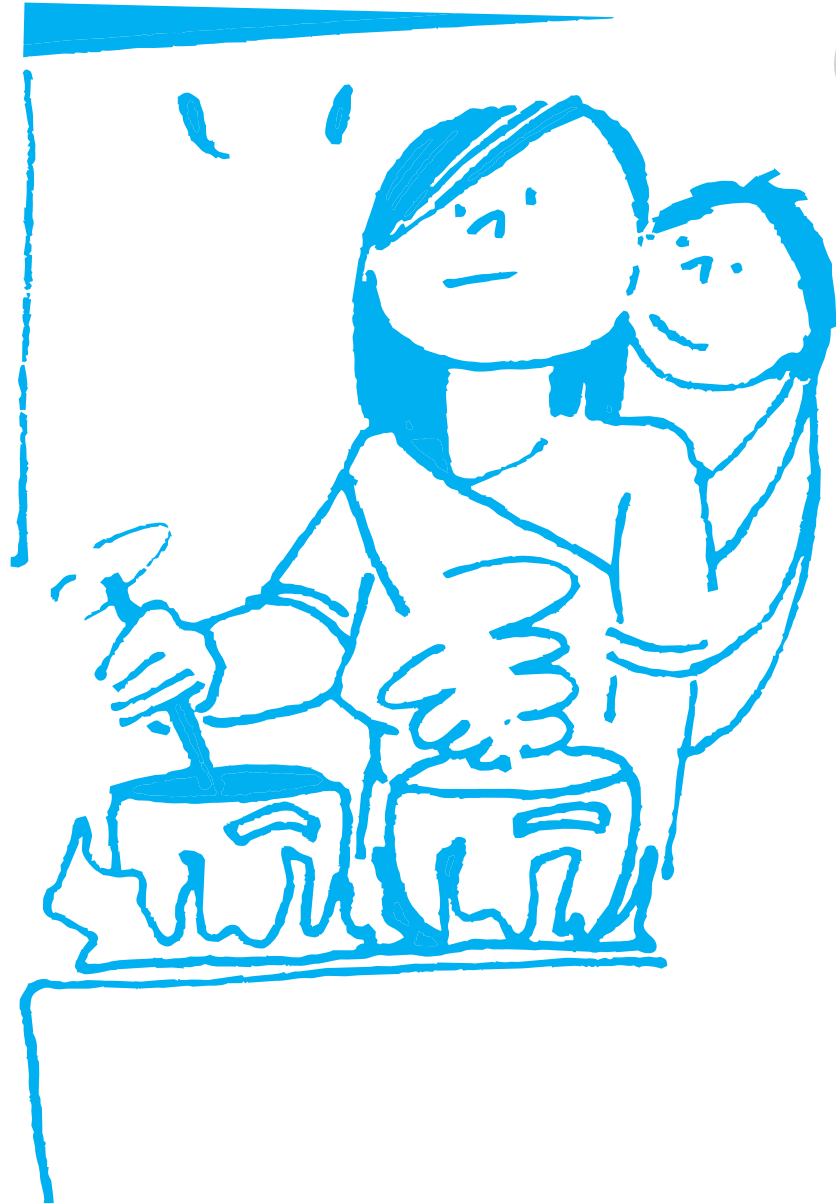
Texto inspirado en: ATTAC: Mujeres contra la explotación.
La resistencia femenina en un mundo globalizado.





“Los problemas de subsistencia que vivimos las mujeres de los sectores populares urbanos, se derivan de la aplicación de modelos de desarrollo económico que profundizan las injusticias sociales, la mala distribución de la riqueza, la destrucción del medio ambiente y la corrupción generalizada, que no permite el desarrollo de políticas sociales en condiciones de dignidad. Es un modelo basado en la organización patriarcal de las sociedades, que justifica la dominación masculina y despoja de poder a las mujeres, colocándolas en una situación de dependencia y subordinación, y privándolas del acceso a los recursos en condiciones de igualdad”.

La situación que vivimos las mujeres.
-Agenda Ciudadana
“Lo que NOSOTRAS queremos”-





¿Podemos pensar en otros modelos de Desarrollo...?

✦ Enfoque del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Este enfoque, basado en la teoría de las capacidades humanas desarrolladas por Amartya Sen, supera el modelo basado en el aumento de la riqueza o el ingreso “per cápita”.

Propone valores importantes, como la democracia, la equidad, la armonía ecológica y la justicia de género.

En este enfoque, el desarrollo se mide a través de los niveles alcanzados en salud, educación y posibilidades de consumir, pero también se mide a través de la reducción de las desigualdades.

Las riquezas producidas por la economía son vistas como OPORTUNIDADES para que las personas, sin exclusiones, puedan optar con libertad por formas de vida más satisfactorias.

“El vasto movimiento de protesta que en estos últimos años se ha constituido contra la globalización financiera da cuenta de una toma de conciencia fundamental: la verdadera riqueza radica en un desarrollo centrado en la prosperidad humana, en los derechos y en la igualdad, y no en la acumulación de bienes o ganancias”
(ATTAC)



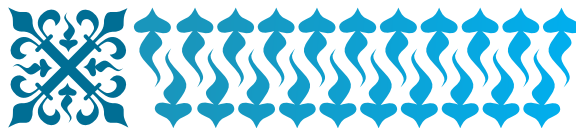
✦ Enfoque de Desarrollo a Escala Humana

Según Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, “el desarrollo a escala humana se sustenta en:

- la satisfacción de las necesidades humanas vitales fundamentales;
- la generación de niveles crecientes de autodependencia, y la articulación orgánica de:
 - los seres humanos con la naturaleza y la tecnología
 - los procesos globales con los comportamientos locales
 - lo personal con lo social
 - la planificación con la autonomía, y
 - la sociedad civil con el Estado.

Necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana”





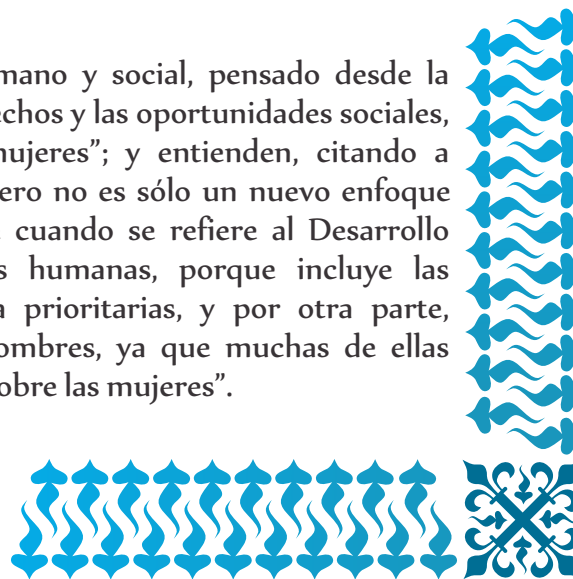
Texto para la reflexión

- Vandana Shiva, mujer ecofeminista de la India, plantea cómo el desarrollo patriarcal ha generado privaciones en el plano de las necesidades humanas vitales:

“el desarrollo a escala humana podría ser el punto de partida para una definición operativa de la pobreza como negación de las necesidades humanas vitales. Dichas necesidades se han identificado en una declaración del máximo nivel como las de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad”.

En su fundamentación teórica, la Agenda Ciudadana de Mujeres Populares “Lo que NOSOTRAS queremos” afirma que:

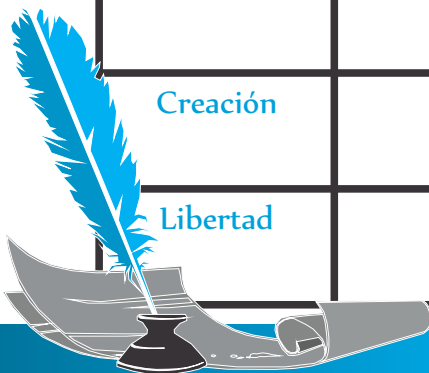
“Un eje fundamental para el Desarrollo humano y social, pensado desde la perspectiva de Género, es el estado de los derechos y las oportunidades sociales, económicas, culturales y políticas de las mujeres”; y entienden, citando a Marcela Lagarde, que “la perspectiva de Género no es sólo un nuevo enfoque sino una nueva concepción del mundo, que cuando se refiere al Desarrollo modifica la concepción de las necesidades humanas, porque incluye las necesidades de las mujeres y las considera prioritarias, y por otra parte, modifica las necesidades humanas de los hombres, ya que muchas de ellas concretan formas y mecanismos de opresión sobre las mujeres”.





Trabajemos el siguiente cuadro:

NECESIDADES VITALES	CARENCIAS Y LIMITACIONES QUE EXPERIMENTAMOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD	POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES QUE TENEMOS LAS MUJERES PARA SATISFACER LA NECESIDAD
Subsistencia		
Protección		
Entendimiento		
Afecto		
Ocio		
Participación		
Identidad		
Creación		
Libertad		





El potencial transformador de las necesidades

Muchas veces nos preguntamos: ¿pueden las necesidades prácticas, sobre todo las de subsistencia y protección –tan asociadas a los problemas más inmediatos en la vida cotidiana de las mujeres– o una expresión particular de ellas, tener la capacidad o el potencial para cuestionar, socavar o transformar las relaciones de género entre hombres y mujeres, y las mismas estructuras de dominación y subordinación? Para responder esta pregunta, es útil la reflexión acerca del potencial transformador de las necesidades de las mujeres.

Este potencial se desarrolla cuando...

- Las mujeres crean espacios de encuentro y reflexión acerca de sus vidas cotidianas, de sus preocupaciones. En esos espacios circulan narraciones acerca de sus límites, miedos y frustraciones, pero también de las esperanzas que experimentan cada día.
- Intercambian experiencias diversas que tienen que ver con la forma de satisfacer sus necesidades y las de sus familias, y de los roles que mujeres y hombres cumplen en este proceso.
- Descubren juntas las raíces de la pobreza que experimentan las mujeres, y su carencia de poder, pero igualmente identifican sus potencialidades y capacidades para hacer frente a las situaciones que viven.
- Generan iniciativas colectivas para enfrentar problemas comunes. Cualquier iniciativa colectiva de las mujeres, si hay una toma de conciencia que cuestione actitudes conformistas y de sumisión, puede ser una experiencia de empoderamiento, que genera nuevas narraciones acerca de sí mismas y de sus posibilidades.

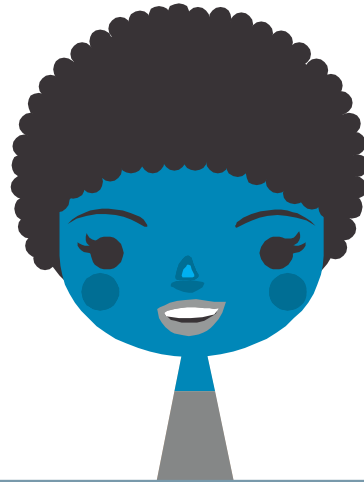




De manera que...

Actuando en torno a las necesidades prácticas e inmediatas y negociando los cambios que resultan...

Las MUJERES



Desarrollan niveles de AUTONOMÍA y una toma de conciencia sobre la necesidad de cambios fundamentales en las estructuras de dominación y en las relaciones de poder con los hombres, es decir, dan un salto importante hacia la comprensión de sus intereses estratégicos de género.





Trabajo en grupos

sobre limitaciones y obstáculos para el cambio.

Algunas veces se escuchan opiniones que indicarían que muchas mujeres parecen sentirse cómodas en una situación subordinada, no aprovechan las oportunidades que tienen, no se preocupan por sus “intereses estratégicos” e, incluso se resisten a los cambios...

-¿Es esto cierto?

Y si lo es... ¿por qué sucede?

¿Por qué algunas mujeres se resisten a los cambios?

-¿Qué contribuye a mantener a las mujeres en una posición sometida y subordinada?

Identifiquemos factores externos y factores internos, o sea mecanismos que actúan dentro de nosotras y hacen que incluso justifiquemos un estado de cosas que nos mantiene dependientes.

-¡Los lenguajes también cuentan!

Identifiquemos al menos cinco refranes, dichos populares, textos de canciones, que podrían estar justificando o reproduciendo la subordinación y el sometimiento de las mujeres.



Texto para el debate

En su análisis sobre el patriarcado, dice Marcela Lagarde:

“El patriarcado genera contenidos culturales y actitudes sexistas (machistas, misóginas y homófobas) en todos.

Los hombres tienen concepciones del mundo, subjetividades e identidades sexistas, ya que además de compartir la cultura de su mundo y de identificarse con sus valores y su sentido, su identidad de género está construida con los mismos valores y fines del orden patriarcal. Las mujeres, aún víctimas del oprobio, formadas en esa cultura, son conformadas con mentalidades e identidades femeninas también sexistas”.



El derecho al desarrollo es un derecho humano

El reconocimiento y explicitación del desarrollo como Derecho Humano es parte esencial del nuevo entendimiento para concebir y adelantar cualquier iniciativa de desarrollo. Este reconocimiento conlleva considerar la dimensión sociopolítica del desarrollo que coloca al ser humano como centro y la exigencia de que los beneficios del mismo sean para todos y todas desde los principios de igualdad, equidad y accesibilidad.

Para pensar el desarrollo como un Derecho nos remitimos a la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, cuando en el artículo 25 dice:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”

Como tal, el Derecho al desarrollo aparece formulado por las Naciones Unidas en la Declaración sobre el Derecho al desarrollo aprobada el 4 de diciembre de 1986:

“El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud el cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él” (Art. 1.1.)

El Derecho al desarrollo comporta una conceptualización emancipadora que apunta a favorecer e impulsar un desarrollo humano y social incluyente y equitativo, donde no exista una permanente subordinación del proceso social a los criterios economicistas. Por otra parte conlleva una exigencia de desenvolvimiento en el marco de los derechos humanos con su concepción de integralidad y universalidad.



La persona humana es el sujeto del desarrollo

“La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser participante activa y beneficiaria del derecho al mismo”.

“Los Estados deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del Derecho al Desarrollo y garantizarán entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos. Deben adoptar medidas eficaces para lograr que la mujer participe activamente en los procesos de desarrollo...” (Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, art. 8.1)

¿Qué sucede en realidad?

En la Agenda Ciudadana “Lo que NOSOTRAS queremos”, dicen las mujeres:

“En la actualidad existe una enorme distancia entre los alcances, los recursos, las oportunidades y la capacidad de intervención en los asuntos privados y públicos que tienen las mujeres y los hombres. El desarrollo patriarcal ha ocasionado que las mujeres tengan mayores privaciones y carencias y además no sean consideradas sujetos del desarrollo. Esto es particularmente notorio en el caso de las mujeres de los sectores populares”.



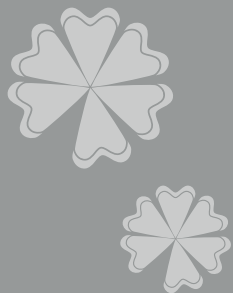


El desarrollo se asocia a la participación popular

“Los Estados deben alentar la participación popular en todas las esferas como factor importante para el desarrollo y para la plena realización de todos los derechos humanos” (art.8.2)

“Reconocer el Derecho al Desarrollo conduce a la constitución de las personas como sujetos de derechos, significa reconocerlas como sujetas del Derecho al Desarrollo. La ciudadanía, más allá del ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos, se deberá entender también como el acceso a los beneficios del desarrollo y el poder acceder con igualdad de oportunidades en la sociedad en lo económico, social, cultural, jurídico y ambiental. De igual forma, este reconocimiento conduce a entender que las ciudadanas y ciudadanos como sujetos sociales activos tienen derecho a participar en la construcción del Desarrollo...”

Ll. Casanovas



LAS MUJERES Y EL DESARROLLO



Es un hecho, como hemos visto, que la pobreza en el mundo tiene rostro de mujer.

No siempre esta pobreza se ha relacionado con la inequidad de género, con la injusticia económica, con la discriminación étnica o con la subordinación por la condición de género...

Las mujeres estuvieron, durante mucho tiempo, excluidas, en general, de los grandes debates sobre la democracia, la ciudadanía, el progreso, y...el desarrollo! Esta exclusión estuvo basada en la idea de que el lugar “natural” de la mujer era el espacio de lo privado, la casa, los asuntos domésticos y el bienestar de la familia.

Recordemos, por ejemplo, cómo los hombres de la Revolución Francesa, que proclamó la igualdad, libertad y fraternidad, mandaron a las mujeres de regreso a la cocina, y cuando algunas de ellas, como Olimpia de Gouges reivindicaron sus derechos ciudadanos, fueron enviadas al cadalso...

Progresivamente, la relación entre las mujeres y el Desarrollo comenzó a ser importante en los análisis sociales y económicos; sin embargo, como afirma Lluís Casanovas, “en muchos discursos, diseños y modelos de intervención para los procesos de desarrollo el rol de la mujer se contempla como funcional al orden social patriarcal, y lejos de apostar por la construcción de un desarrollo humano emancipador se mantiene y refuerza la subordinación y el sometimiento de las mujeres a las lógicas y racionalidades de un pensamiento patriarcal hegemónico en el desarrollo”.



Enfoques en la relación mujeres y desarrollo

La relación entre mujeres y desarrollo ha dado origen a enfoques muy diversos, por ejemplo:

✦ Mujeres AL desarrollo (enfoque de Bienestar)

Este enfoque considera que el territorio natural de la mujer es la familia, y asume la maternidad y la crianza de los hijos como el rol más importante de las mujeres en el proceso de Desarrollo. En este enfoque, la mujer es receptora pasiva, consumidora y usuaria de recursos. La mirada del Estado hacia las mujeres es la de seres vulnerables, y en consecuencia los programas que se proponen son de corte asistencialista, en el campo materno-infantil, mejoramiento de hogar, producción de alimentos y planificación familiar.

Este enfoque mantiene la condición subordinada de las mujeres y profundiza su dependencia.





✦ Mujeres EN el desarrollo (enfoque MED)

Los economistas “descubren” el enorme potencial de las mujeres como productoras económicas, dando origen a este nuevo enfoque, que se desarrolla en los años setenta y ochenta y va dirigido a **INTEGRAR A LAS MUJERES** en el Desarrollo, enfatizando su rol productivo. Busca la participación económica de las mujeres en procesos de crecimiento y desarrollo, respondiendo a la preocupación internacional por un desarrollo eficiente y buscando transformar su situación de empobrecimiento progresivo.

Los cambios que propone son la reforma y ampliación de los derechos de las mujeres, y el desarrollo de proyectos o iniciativas específicas para mujeres que las incorporen a los sectores productivos y les posibiliten acceso a recursos como la tierra, el empleo y el ingreso.

Sin duda, este enfoque ha supuesto muchos avances para las mujeres, que pueden considerarse ahora “actoras” económicas con derechos. Pero también tiene muchas limitaciones, porque a pesar de que muchas mujeres en el mundo se han vinculado a procesos económicos y productivos, en realidad no se ha conseguido superar la marginación ni el empobrecimiento de estas; además, está teniendo un costo muy alto a nivel personal, que se tienen que hacer cargo ahora de roles reproductivos (crianza de niños y niñas, manejo de los asuntos del hogar...) y productivos (ocupación laboral, negocio propio...). O sea, la doble o triple jornada que tanto recarga las vidas de las mujeres.

El asunto de fondo es que este enfoque no logra transformar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres, y no supera el problema de la desigualdad sexual.





✦ Género en el desarrollo (enfoque GED)

El enfoque de GÉNERO en el DESARROLLO se centra en la capacidad de las mujeres de incrementar su propia auto-confianza en la vida.

Por otra parte, promueve las organizaciones de mujeres “desde abajo” y eleva su conciencia para desafiar su subordinación; busca que las organizaciones tradicionales de mujeres asuman conciencia de asuntos feministas y puedan así influir en la dirección del cambio y la formulación de la sociedad y del tipo de desarrollo que se desea, mediante la habilidad de ganar el control sobre recursos materiales y simbólicos que son fundamentales.

Este enfoque –GED– trata de superar las limitaciones de los anteriores.

Se preocupa de revolucionar, transformar las relaciones de poder entre mujeres y hombres, de manera que las mujeres no estén en una posición subordinada. Las actividades reproductivas y del cuidado se van asumiendo en condiciones de igualdad, y esto tiene importantes consecuencias tanto en la vida privada como pública.





Para profundizar el enfoque GED, que consideramos muy importante para la emancipación de las mujeres, es conveniente hacer una reflexión acerca del concepto de género.

*Abordemos
el concepto de género*





Organicemos un disco-foro
Canción: “Cuestión de género”
Cantautoras: grupo Claroscuro (Costa Rica)

Cuando estábamos pequeñas
solíamos escuchar
consejos para señoritas
a futuro implementar.

Luego en la escuela
con la verdad de “Lalo y Lola”,
al inconsciente, a la secuela
y a la sinrazón le crece la colita.
“Qué quiere usted, materile, rile, ron,
yo quiero un paje, materile, rile, ron”.
“Mamá, amasa la masa
mientras papá lee el periódico,
a ella regalos para la casa,
y a él un juego electrónico”.

Ella barre y limpia
con incómodo tacón,
él descansa del trabajo
en un cómodo sillón.(2)
“Arroz con leche...”

“Con esta sí, con esta no,
con esta señorita me caso yo”.

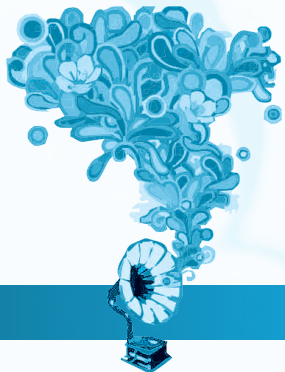
Ya no vamos a callar,
de la ciencia y descanso
vamos a gozar.

Ya no vamos a callar,
¡estereotipos fuera del paso!
-vamos a gritar.

Si él pregunta es inteligente.
Si ella pregunta es una gran fisgona.
Si él se arriesga es un machito.
Ella “marimacho”, se pregona.
Él es astuto y fuerte como papá,
ella dulce y delicada, como mamá.
Él es inteligente, valiente
y ella callada y muy inocente.

“Los pollos en la cazuela...”

Ya no vamos a callar.
de la ciencia y el descanso vamos a gozar;
Ya no vamos a callar,
¡estereotipos fuera del paso!
-vamos a gritar.





✦ Para el debate:

-Relacionemos el contenido de esta composición del grupo Claroscuro con nuestras vidas cotidianas, tanto en el espacio doméstico como en otros (laboral, comunitario, político, eclesial...)

-¿Cuál creemos nosotras que es el origen de esta relación desigual entre los géneros?

✦ Apropiación de conceptos:

El género

“El concepto de género es una construcción social, lo cual implica que es creado y, por tanto, cambiante; y, sobre todo que se genera, se mantiene y se reproduce en los ámbitos simbólicos del lenguaje y de la cultura” (Guzman y Tobón)

Género es un concepto, una herramienta de análisis, que explica dos hechos fundamentales:

a) Las diferencias construidas en torno al “ser hombre” y al “ser mujer” en las sociedades y las culturas, las cuales han contribuido a legitimar las relaciones sociales DESIGUALES que existen.

b) Las relaciones de poder existentes entre seres humanos masculinos y femeninos; unas relaciones que se basan en la dominación masculina (Patriarcado) en todos los aspectos de la vida; la familia, la economía, el Estado, el sistema internacional. Las mujeres, sus valores, orientaciones y comportamientos son generalmente devaluados por la sociedad; esta devaluación es la consecuencia de un poder desigual: Los hombres tienen poder sobre las mujeres.

La perspectiva de Género

“La perspectiva de género permite evidenciar cómo los grupos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades, sistemas sociales no equitativos”. (Guzman y Tobón)



Aplicación al análisis de nuestra realidad

✦ Trabajo en grupos:

Los anteriores enfoques sobre la relación entre las mujeres y el Desarrollo, pueden ayudar a entender experiencias concretas que viven las mujeres en su realidad cotidiana:

1. Enumeremos políticas, planes y programas para las mujeres que existen en nuestra ciudad (gubernamentales y no gubernamentales).
2. ¿A cuál de los enfoques analizados responden los programas dirigidos a las mujeres que conocemos y se están aplicando en la ciudad?
Justifiquemos las respuestas.
3. Presentemos el trabajo en un cuadro que permita su visualización y discusión colectiva.

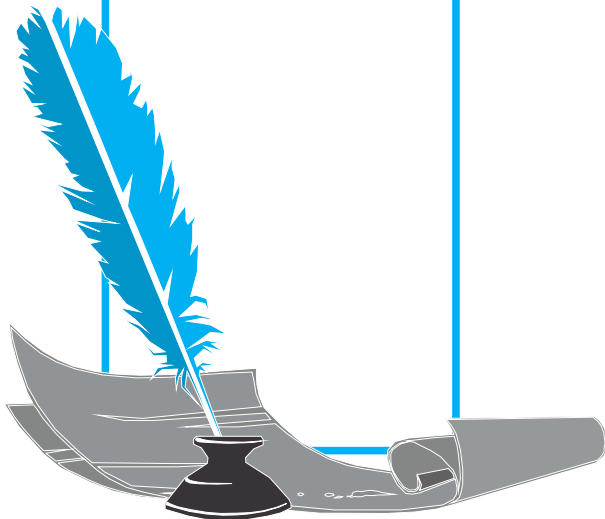


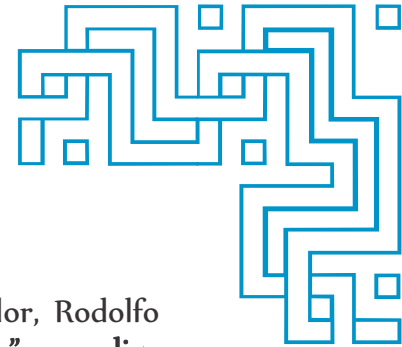


**NOMBRES DE POLÍTICAS,
PLANES Y PROGRAMAS**

**¿EN QUÉ ENFOQUE DE DESARROLLO,
CON RELACIÓN A LAS MUJERES,
SE UBICA CADA UNO?**

JUSTIFICACIÓN



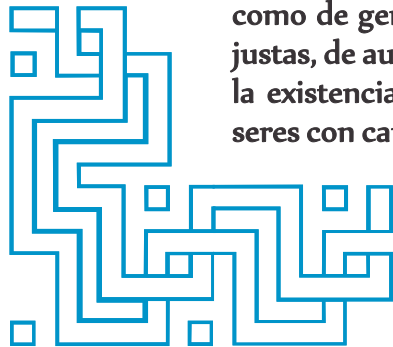


Texto para la reflexión

✦ En su columna habitual en el diario El Espectador, Rodolfo Arango escribe sobre “Pobreza, miseria y autonomía”, y analiza los programas a través de los cuales el Estado reparte subsidios a las familias más pobres; textualmente afirma:

“El derecho a comprenderse como una persona con derechos queda negado cuando la minusvalía generada por la caridad estatal se instala en las mentes y los corazones de los beneficiarios...”

Todo lo anterior no significa que el Estado Social de Derecho se desatienda de personas y grupos marginados y discriminados. Es mediante políticas tanto de formación y educación continuadas como de generación de empleo digno, de condiciones de trabajo justas, de aumento de la conciencia de la autonomía personal, y de la existencia de redes sociales constructivas como nos hacemos seres con capacidades de dar y recibir”.





Mujeres pensando el desarrollo

En las organizaciones de mujeres, y muy especialmente en aquellas que adoptan el feminismo como horizonte de su pensamiento y acción, se viene construyendo en diversos escenarios un pensamiento propio acerca del desarrollo. Esto implica inicialmente conocer y tomar posición sobre los modelos dominantes en la sociedad.



“En nuestra sociedad hay una sobrevalorización del mercado, sus reglas se extienden cada vez más impregnando las relaciones interpersonales. Las actividades del cuidado del otro, realizadas en gran medida por las mujeres en el espacio doméstico están excluidas del mercado. Los modelos de análisis económico son construidos en base al funcionamiento del mercado, pero son vendidos como universales. El desarrollismo y la idea de progreso tienen como presupuesto la extensión de las relaciones mercantiles y de intercambio monetario a la vida en sociedad. En este contexto, las defensoras de la economía del don, defienden una oposición entre intercambios monetarios y relaciones de reciprocidad”.

Miriam Nobre
Alternativas económicas feministas.
2003



¿Con qué tipo de desarrollo NO se identifican las mujeres?

La reflexión llevada a cabo en las organizaciones de mujeres que se hacen presentes en el Foro Social Mundial, viene cuestionando y haciendo la crítica a formas dominantes de entender el desarrollo, y permite identificar algunos aspectos con respecto a los cuales las mujeres van tomando distancia. Según esto, las mujeres...

- ✦ NO se identifican con un modelo de desarrollo basado en crecimiento de la economía que no tiene en cuenta la distribución de la riqueza...
- ✦ NO creen en un modelo de desarrollo que destruye los recursos naturales y la vida en el planeta...
- ✦ NO se identifican con modelos de desarrollo que mantienen relaciones de dependencia entre los países del Norte y del Sur...
- ✦ NO creen en modelos de desarrollo que mantienen en el hambre y la miseria a más de las dos terceras partes de la humanidad...
- ✦ NO se identifican con modelos de desarrollo que mantienen en la miseria y la subordinación a las mujeres, modelos basados en la desigualdad sexual; tampoco creen en modelos que convierten a las mujeres en “objeto” de asistencia, reforzando así su dependencia...





Algunos elementos del modelo de desarrollo que proponen las mujeres

Las mujeres organizadas están asumiendo y proponiendo algunas características en la formulación del modelo de desarrollo; hablan, por ejemplo, de:

UN DESARROLLO HUMANO, en el que las personas se hacen cargo de sí mismas, de sus destinos, expanden sus capacidades y realizan sus potencialidades.

UN DESARROLLO RESPONSABLE Y SOLIDARIO, que tiene en cuenta las necesidades de las generaciones presentes y de las generaciones venideras, por lo tanto tiene en cuenta el impacto ecológico y respeta la calidad del medio ambiente.

UN DESARROLLO SUSTENTABLE, que implica profundas transformaciones estructurales, y plantea la integración entre la equidad, la sustentabilidad, la productividad y el empoderamiento; conduce hacia una democracia de género, que implica el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres.

UN DESARROLLO EQUITATIVO, que asegure la distribución justa de la riqueza creada, beneficiando a la mayoría de la población.

UN DESARROLLO PARTICIPATIVO, que incluye la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la planificación y seguimiento de las políticas y asuntos públicos que les afectan.

UN DESARROLLO QUE GENERA EMPODERAMIENTO en las personas y grupos oprimidos y subordinados, y en particular de las mujeres.

UN DESARROLLO CON EQUIDAD DE GÉNERO, que asegure igualdad de oportunidades para las mujeres en el acceso a los bienes y a los servicios; que valore el trabajo doméstico no remunerado y asuma que el cuidado de la casa, de los niños y niñas, de las personas enfermas y ancianas, es una tarea que debe ser asumida por los hombres y las mujeres, y debe contar con servicios sociales apropiados y de calidad.

Aportes para el diálogo:



La democracia feminista parte de la definición de las necesidades humanas, para articular un modelo de democracia más participativo.

Toma el indicador económico de “calidad de la vida” y lo implementa con criterios políticos, normativos, culturales e históricos; la suma de todos los criterios conforma el concepto de “desarrollo humano” con perspectiva feminista descrito, entre otras teóricas, por Marcela Lagarde como “el conjunto de procesos de conservación y ampliación de los recursos ambientales, históricos, sociales y culturales, así como de cambios sociales que generan los seres humanos al buscar la satisfacción de sus necesidades y la consecución de sus fines es el desarrollo humano”

Alicia Mirayes
Democracia feminista





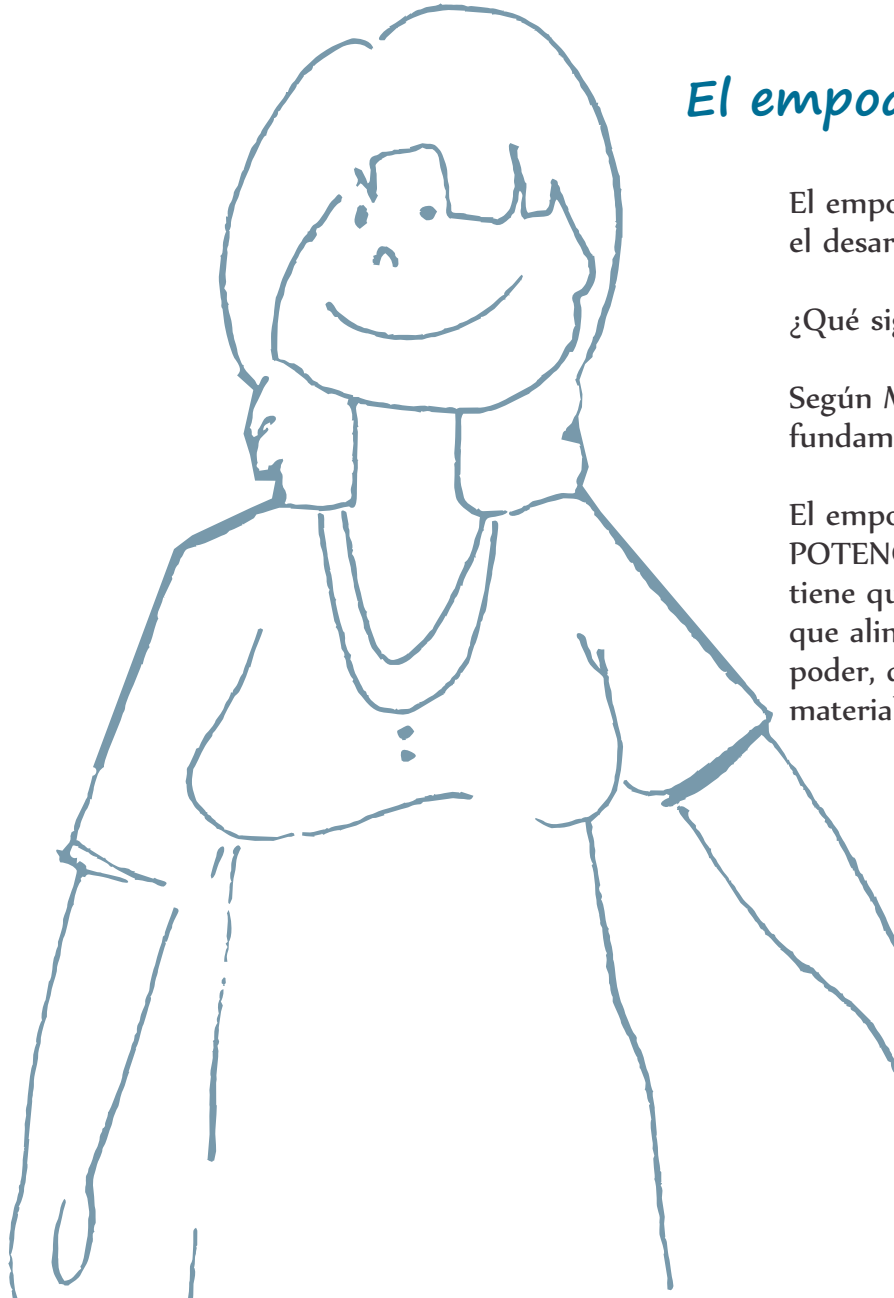
Claudia Korol plantea que la “feminización de la pobreza” es consecuencia del actual desorden mundial. Como contrapartida, comienza a producirse “la feminización de la resistencia” que refiere a la creatividad y al mayor protagonismo de las mujeres en la lucha contra las consecuencias de las políticas excluyentes y opresoras, en las búsquedas de alternativas de sobrevivencia, y más aún, de gestión autónoma de proyectos que intentan pensar nuevas formas de organización social y política, que recuperen la dignidad y el sentido de lo colectivo, frente al individualismo que impone la cultura opresora”.

Este paso de de la “feminización de la pobreza” a la “feminización de las resistencias”, es una apuesta política muy importante para las mujeres. De hecho, muchas organizaciones están transitando ese camino, convocándose en diversos escenarios para visibilizar y potenciar sus resistencias. En esta línea, es necesario resaltar el Foro Social Mundial como un ámbito muy importante para articular formas de



resistencia de organizaciones de mujeres que piensan formas alternativas del Desarrollo, teniendo en cuenta las problemáticas que afectan a las mujeres y a la humanidad en su conjunto. En el FSM el feminismo se ha venido posicionando como una valiosa propuesta para dar forma a ese otro mundo posible. “Los feminismos han incursionado en estos espacios globales, alimentando con sus propuestas esta globalización alternativa y aportando a este proceso experiencias y conexiones múltiples”, afirma Virginia Vargas.

**(Mujeres con Voz Propia, actoras de desarrollo.
Funsarep 2009)**



El empoderamiento de las mujeres

El empoderamiento es la base del enfoque de género en el desarrollo (GED).

¿Qué significa “empoderamiento”?

Según Marcela Lagarde “el empoderamiento es parte fundamental del paradigma de desarrollo humano”.

El empoderamiento es una **CAPACIDAD**, una **POTENCIALIDAD** para **HACER** y **TRANSFORMAR**, que tiene que ver con un conjunto de acciones y procesos que alimenten y fortalezcan las fuentes internas del poder, dotando a las mujeres de acceso a recursos materiales y simbólicos.

El empoderamiento es “un proceso que se produce a través de la experiencia, por el cual las mujeres como individuos y como grupo ganan la autoconfianza y la fuerza necesaria para transformar de manera particular en cada contexto, su posición de subordinación en las relaciones de Género, haciéndose más libres.”

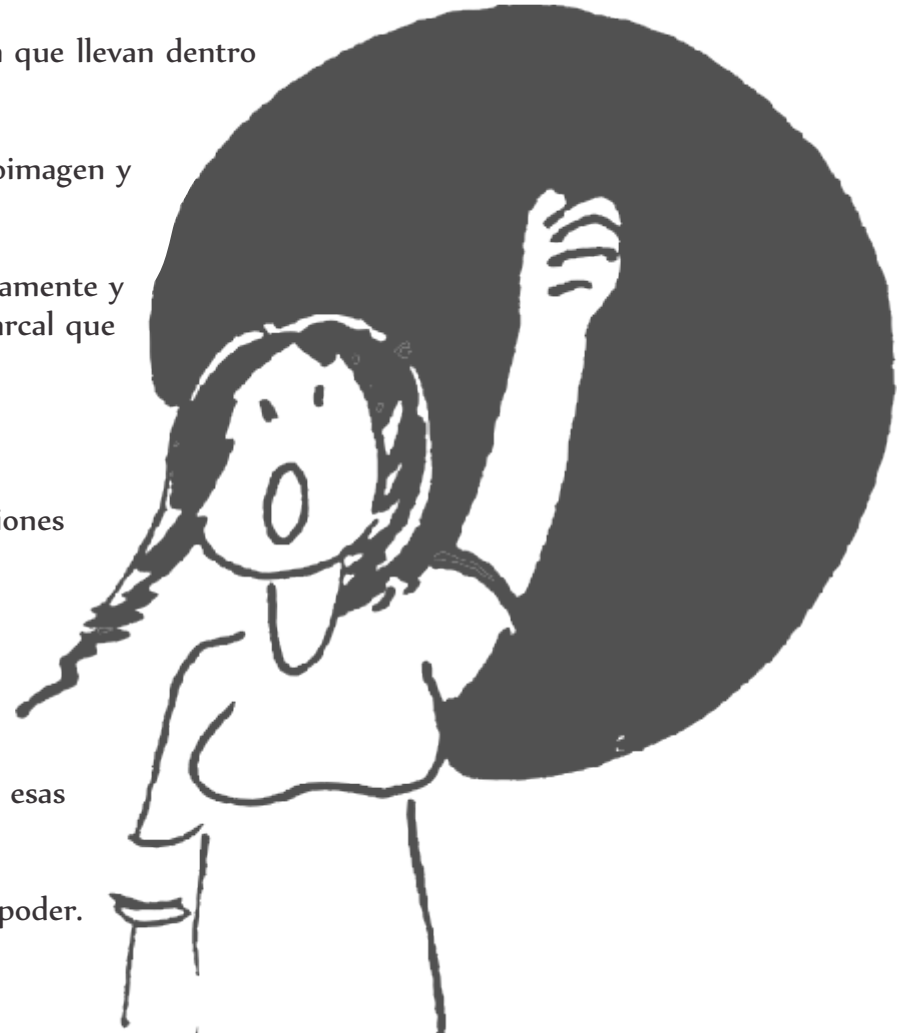
Irene López Méndez.



Elementos constructores de empoderamiento

Las mujeres construyen EMPODERAMIENTO cuando...

1. Deconstruyen (desaprenden) la subordinación que llevan dentro (interiorizada).
2. Se autorreconocen y afirman, construyen autoimagen y autoconfianza positivas.
3. Desarrollan las capacidades para pensar críticamente y cuestionan los mandatos de la sociedad patriarcal que afirma la superioridad masculina.
4. Construyen cohesión de grupo.
5. Promueven la deliberación y la toma de decisiones para la acción.
6. Asumen protagonismo social y ciudadano.
7. Critican las relaciones de poder existentes entre los géneros y entre las clases y etnias: resisten, protestan, se movilizan para desafiar esas fuentes de poder.
8. Obtienen mayor control sobre las fuentes de poder.





✦ Organicemos un CINE-FORO sobre la película “Las mujeres de verdad tienen curvas”.

País: Estados Unidos.

Año 2002.

Dirigida por Patricia Cardoso.

Interpretada por América Ferrera, Lupe Ontiveros e Ingrid Ollivier.

Sinopsis:

Ana tiene 18 años y le espera un futuro brillante. Está a punto de acabar los estudios de secundaria. Ha conocido a un chico al que le gusta tal como es. Ana es la primera de su familia que puede atreverse a soñar con ir a la Universidad, pero su educación modesta en un barrio del Este de Los Ángeles y la lealtad que siente por su familia la retienen. Carmen, su madre, tiene buenas intenciones, pero subestima el carácter de Ana y sus ganas de cambiar de vida. Carmen, una mujer muy tradicional que ha tenido una vida dura, ya no espera que Estela, la hermana mayor de Ana, se case. Ahora pone todas sus esperanzas en Ana para que ésta le dé los nietos que ella cree merecer. El trabajo se amontona en el taller de costura donde trabaja Estela. Ana, muy a su pesar, le echa una mano para terminar un pedido de vestidos. Durante las largas horas en el taller pasando calor, Ana enseña a sus compañeras de taller a querer a sus cuerpos opulentos y a apreciar todo lo que les hace diferentes. Durante este proceso, descubre que nunca entenderá a su madre ni su madre a ella. Cuando acaban el último vestido, para Ana el trabajo ha terminado y ya puede ir en busca de su futuro.

- ¿Con qué actitudes, con qué maneras de pensar y actuar de las mujeres de la película nos identificamos?
- ¿Qué elementos constructores de EMPODERAMIENTO descubrimos en la película que hemos visto?
- ¿Qué obstáculos encuentran las mujeres para construir procesos de empoderamiento?



Principales caminos que conducen hacia el empoderamiento de las mujeres

Construir “esas fuentes internas de poder”, acceder a recursos tanto materiales como inmateriales implica para las mujeres transitar por rutas muchas veces desconocidas, y desarrollar nuevas prácticas.

Señalamos entre ellas:

1. La transformación de la sexualidad, que implica, por ejemplo una maternidad elegida, la legitimidad de diversas opciones sexuales, la modificación del erotismo y una nueva ética sexual.
2. La generación de ingresos propios, superando la dependencia económica y construyendo autosuficiencia.
3. La movilidad espacial y territorial: cuando se buscan nuevos horizontes o lugares para trabajar, estudiar y desarrollarnos. Realizar viajes que contribuyen a ampliar el espacio vital y mejoran la calidad de vida.
4. La convivencia y desarrollo de proyectos con hombres, en espacios mixtos, que posibilitan el ejercicio de la igualdad.
5. La construcción de la ciudadanía, a través de experiencias públicas y organizativas y de participación social y política (en espacios de mujeres, mixtos, civiles, políticos, gubernamentales y no gubernamentales)
6. La atención de la salud, tanto personal como institucional a partir de la conciencia del autocuidado y del ejercicio del derecho a la salud.
7. La educación escolar, la capacitación y la actualización técnica-científica, académica y artística, que permiten un conocimiento informado del mundo, el surgimiento de la conciencia crítica y del pensamiento propio, y el acceso a actividades diversas en la sociedad.
8. El acceso al conocimiento científico, la incursión de las mujeres en el arte y en los medios de comunicación.

Fuente: Marcela Lagarde. *Vías para el empoderamiento de las mujeres.*

Dimensiones del empoderamiento

El empoderamiento no sucede en una sola dimensión de la vida, sino que tiene múltiples aspectos o dimensiones que se relacionan unas con otras:



Dimensión PSICOLÓGICA	Autoimagen e Identidad. Creación de espacios. Adquisición de conocimientos.
Dimensión SOCIAL	Liderazgo en la acción comunitaria. Reivindicación de Derechos. Inclusión social. Alfabetización.
Dimensión ORGANIZACIONAL	Identidad colectiva. Organizaciones representativas. Liderazgos.
Dimensión CULTURAL	Redefinición de normas de Género. Recreación de prácticas culturales.
Dimensión ECONÓMICA	Alcanzar seguridad en los ingresos. Propiedad de los medios productivos. Habilidades empresariales. Acceso a Recursos.
Dimensión POLÍTICA	Participación en instituciones locales. Negociación del poder político. Acceso al poder político.

Fuente: Marta Carballo de la Riva (coord.) Género y desarrollo. El camino hacia la equidad.



**Organicemos un disco-foro
Canción "Basta Ya!" del grupo
Claroscuro**

¡Basta ya!

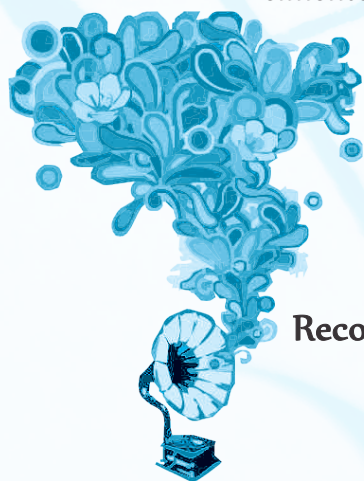
No conocemos fronteras para el cambio,
unidas trabajando, conscientemente,
sin miedo, con decisión,
para romper las estructuras de la tradición
de las leyes, de la religión, de lo cotidiano,
de todas las formas de discriminación,
de uso de violencia,
de hostigamiento sexual
contra nosotras, las mujeres.

Basta ya de la arrogante desigualdad
de las relaciones de poder;
de la creciente feminización de la pobreza.
Tenemos derecho a respeto y dignidad,
superarnos, expresar nuestros sentimientos,
controlar nuestros cuerpos y nuestra sexualidad.
Seguir, seguir, que falta más lucha,
cimentemos la historia del nuevo milenio
para nosotras, las mujeres

¡Basta ya!

De una vez por todas
déjese atrás el pasado de dominación.
seamos mujeres las creadoras
de una nueva humanidad,
granos de arena en este vasto mar,
vamos todas a aportar
desde nuestra vida más civilidad.
Seguir, seguir, que falta más lucha,
cimentemos la historia del nuevo milenio
para nosotras las mujeres, las mujeres.

Nosotras mujeres y todas mujeres,
hablemos, mujeres, cantemos, mujeres,
soñemos, mujeres, sintamos, mujeres,
lloremos, mujeres, gritemos, mujeres,
ganemos mujeres, unamos mujeres,
luchemos, mujeres, pensemos, mujeres,
crezcamos, mujeres, optemos, mujeres,
amemos, mujeres, amemos, mujeres...



Reconocemos en la canción características y dimensiones de mujeres empoderadas.



**ALGUNAS HERRAMIENTAS TEÓRICO-PRÁCTICAS PARA ELABORAR
PROYECTOS DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO**



“...lo importante en femenino no
tiene nombre
Y la historia nos oculta siempre.
¡Que mi color de mujer
del centro al aire estalle
se fortalezca al caer
para que mi boca más no calle!”
De color injusto. Claroscuro.





La construcción de un proyecto con perspectiva de género

Antes de abordar el asunto de la construcción de proyectos, puede resultar interesante una aproximación a conceptos básicos que nos ayuden a incluir un enfoque de género.

✦ La “equidad de género”

Consiste en la distribución justa de recursos materiales y simbólicos (como recreación, derechos...).

Es garantizar que tanto las mujeres como los hombres tengan acceso a los recursos necesarios para desarrollarse como personas.

Por ejemplo: a veces un mismo trabajo realizado por un hombre es mejor pagado que si lo hace una mujer. Una política de equidad de género será la nivelación salarial de hombres y mujeres.

✦ Condición de la mujer.

La condición de las mujeres –según Kate Young– es el estado material en el cual se encuentra una mujer, por ejemplo, su pobreza, su falta de capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a tecnología moderna y a instrumentos perfeccionados, a habilidades de trabajo...

✦ La posición de las mujeres:

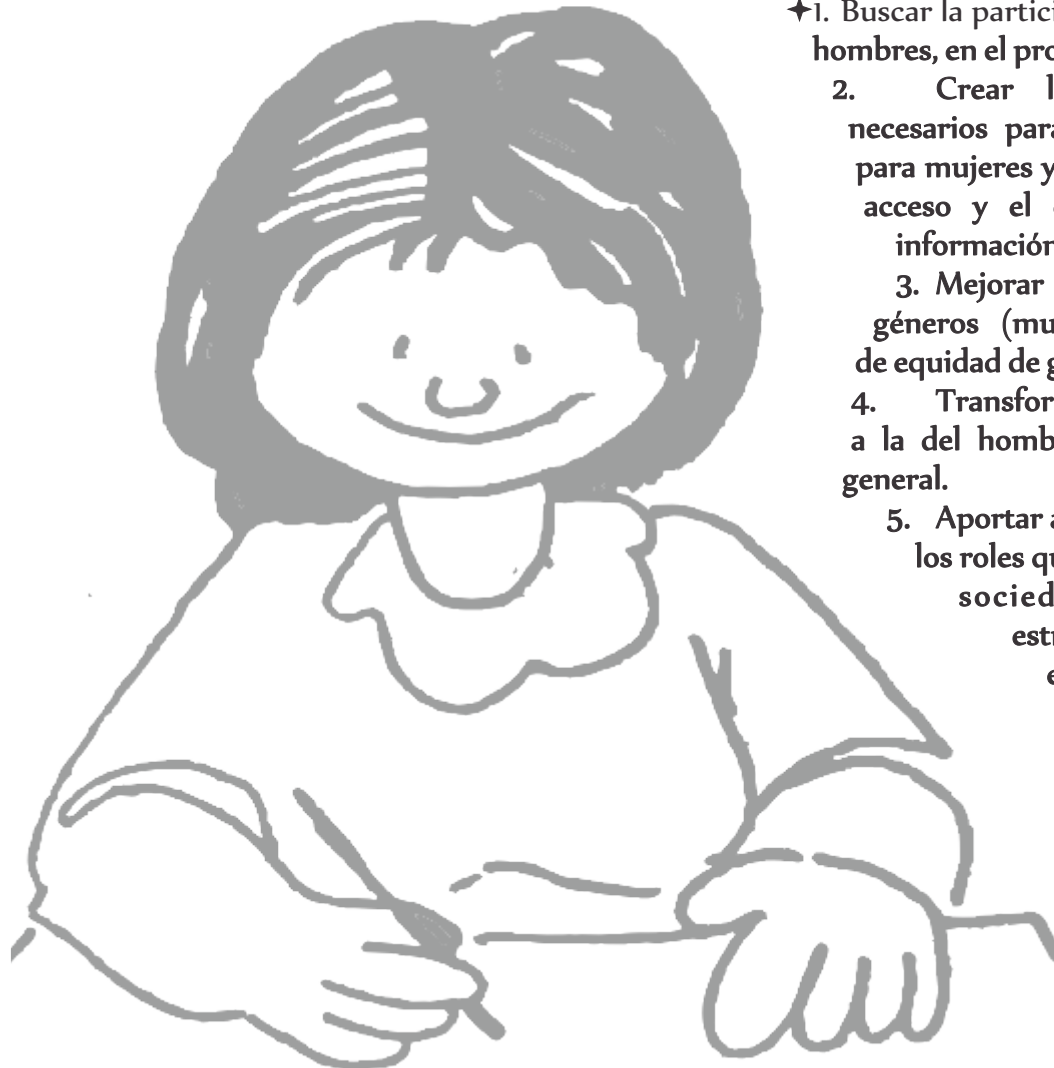
La posición de las mujeres se refiere a la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres; esa posición hace referencia al acceso a los recursos y al poder.

✦ Los intereses estratégicos de las mujeres:

Son aquellos que están orientados a transformar las relaciones de poder con los hombres, a pasar de unas relaciones de desigualdad a unas de mayor igualdad, por ejemplo:

- * Lograr que haya un reparto de las tareas domésticas y del cuidado de la casa, de los niños y niñas, de las personas ancianas y enfermas.
- * Alcanzar una reducción de las cargas domésticas asignadas a las mujeres.
- * Eliminación de la discriminación jurídica y legal.
- * Superación de las inequidades en el campo laboral.
- * Lograr una mayor participación política y ejercicio de liderazgos por parte de las mujeres.
- * Erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.
- * Lograr el control de la sexualidad y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

Aspectos que se deben tener en cuenta en la construcción de un proyecto de desarrollo con perspectiva de género



- ✦1. Buscar la participación tanto de las mujeres como de los hombres, en el proceso de planeación.
2. Crear las condiciones y los mecanismos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, en lo que tiene que ver con el acceso y el control de servicios, de recursos, de información y de procesos de toma de decisiones.
3. Mejorar las condiciones de vida de ambos géneros (mujeres y hombres), desde una perspectiva de equidad de género.
4. Transformar la posición de la mujer con relación a la del hombre, en la comunidad y la sociedad en general.
5. Aportar a la flexibilización y a la revalorización de los roles que las mujeres y los hombres juegan en la sociedad, considerando los intereses estratégicos de las mujeres, y su creciente empoderamiento.
6. Analizar –antes de que se produzcan-, los efectos de las acciones de un proyecto/plan/política de desarrollo, sobre los mujeres y hombres.
7. Definir explícitamente cómo y en qué medida mujeres y hombres podrán llegar a beneficiarse con su acción.



Taller: Fases para la planeación de un proyecto con perspectiva de género

1. Organizar varios grupos de trabajo y asignarles un asunto específico.

Por ejemplo:

- ✦ Construir un proyecto de desarrollo ambiental en su Unidad comunera.
- ✦ Diseñar un proyecto de recreación en el barrio.
- ✦ Construir un proyecto de promoción de la salud en el barrio.
- ✦ Formar una Junta de Acción Comunal en el barrio.
- ✦ Construir un proyecto productivo con participación de diez familias de su sector.
- ✦ Elaborar un proyecto de vivienda con 20 familias.
- ✦ Construir un proyecto educativo escolar.
- ✦ Elaborar un proyecto para un grupo juvenil.

- Inicialmente, las personas de cada grupo establecen un diálogo que les permita identificarse, hablar de sus experiencias en trabajos comunitarios y sociales.
- Se apropian del asunto concreto sobre el que van a elaborar su Proyecto: ¿tienen alguna experiencia en este campo? ¿conocen proyectos de este tipo?



2. Elaboración de Proyecto

Todos los grupos trabajan en cada paso o fase, e inmediatamente se van poniendo en común los resultados, analizando muy cuidadosamente si incorporan la perspectiva de género o no.



a. Definir el grupo-meta del Proyecto

- ¿Dónde y con quién vamos a trabajar?
- ¿Qué características tendrán los/las participantes en el proyecto?

Incorporar la perspectiva de género.

b. Identificar el Problema:

- Qué necesidades presenta el grupo de participantes y su comunidad, teniendo en cuenta hombres y mujeres?
- Dificultades que se presentan para la elaboración del proyecto, teniendo en cuenta hombres y mujeres.

c. Formular los objetivos del proyecto:

- En la formulación de objetivos, tener en cuenta que los beneficios lleguen a mujeres y hombres, de manera diferenciada, teniendo presentes criterios de equidad de género.
- Tener en cuenta en los objetivos las nuevas relaciones entre los géneros que queremos implementar a través del desarrollo del proyecto.
- Tener en cuenta al formular los objetivos los cambios que se quieren en la división tradicional del trabajo entre mujeres y hombres, roles, obligaciones, oportunidades...; considerar los intereses estratégicos de las mujeres.
- Tener en cuenta la real participación de las mujeres, en condiciones de equidad.





d. Formulación de ESTRATEGIAS

- Plantear los grandes ejes orientadores para la realización del proyecto (no más de tres), y que en esos ejes se incorpore la perspectiva de género.

5. Identificar la capacidad Institucional

- Precisar algunos datos de la organización o institución que va a impulsar el Proyecto, y su experiencia en el campo de la planeación y ejecución de proyectos.

e. Definir las ACTIVIDADES que va a desarrollar el Proyecto

Al formularlas:

- Tener en cuenta de manera equitativa, las necesidades de mujeres y de hombres.
 - Tener en cuenta la participación de mujeres y hombres, con equidad.
 - Valorar los aportes de las organizaciones de mujeres en el sector para la realización de actividades.



f. Considerar el IMPACTO del Proyecto en la comunidad

- Preguntas sobre el Impacto:
 - ¿Cómo se distribuyen los beneficios del proyecto en hombres y mujeres?
 - ¿Cómo se transforma la distribución tradicional de beneficios?
 - ¿Aumenta el proyecto la participación de las mujeres en la toma de decisiones, en mejores oportunidades para ellas, en el uso de su tiempo libre, en la generación de poder?
 - ¿Hace posible el proyecto mayores niveles de organización, de autonomía y de participación de las mujeres?
 - ¿Tiene el proyecto algún efecto sobre la distribución tradicional de las actividades al interior del hogar?

g. Definir los costos económicos del proyecto

- ¿Qué recursos se necesitan para llevar a cabo el proyecto, en cada uno de sus componentes o estrategias?
- ¿Cómo y dónde se van a conseguir?
- ¿Cómo se van a gestionar? (Tener en cuenta indicadores y criterios de equidad entre los géneros).

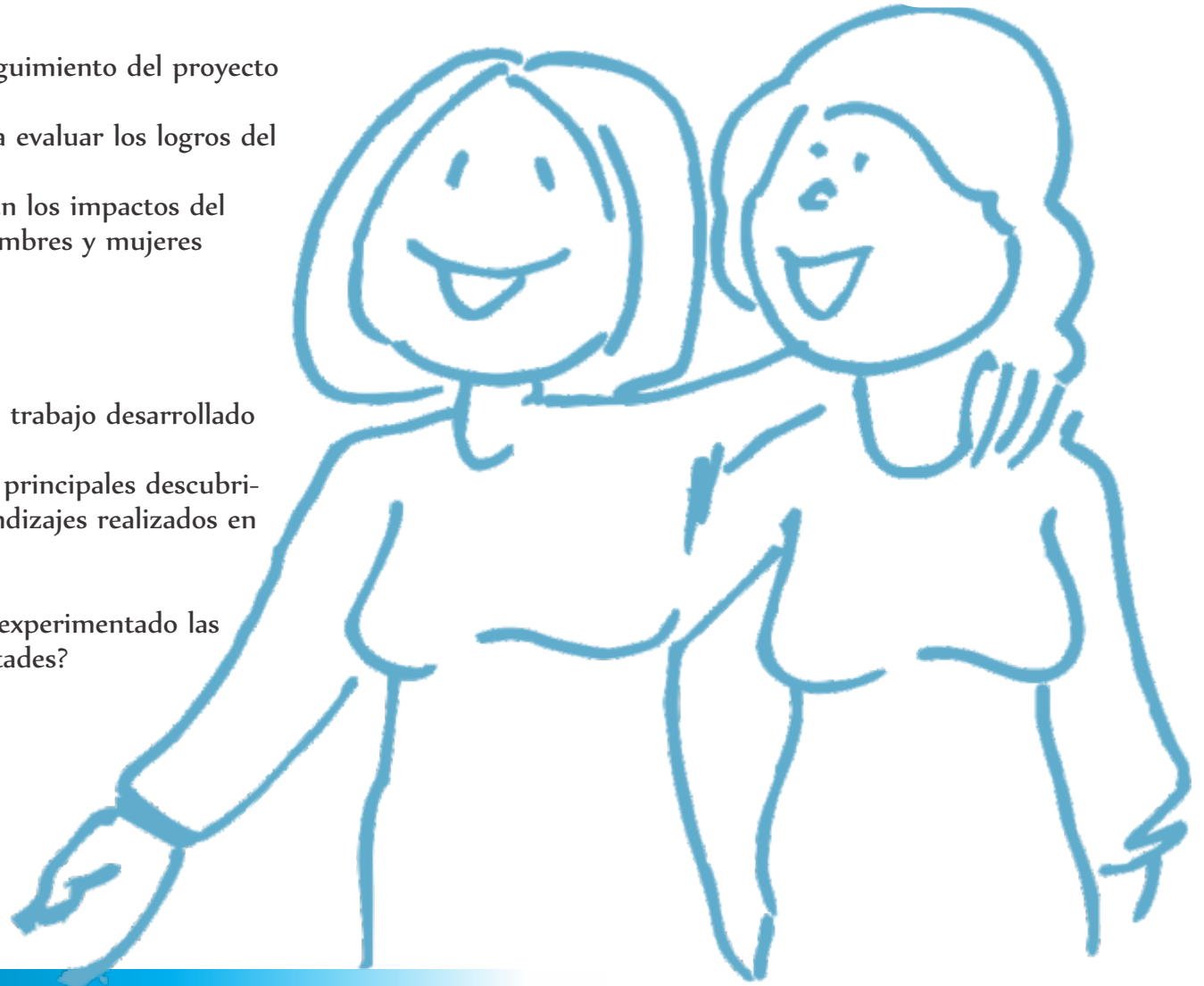


h. Evaluación y seguimiento del proyecto

- ¿Cómo se van a evaluar los logros del proyecto?
- ¿Cómo se miden los impactos del proyecto en hombres y mujeres (indicadores)

3. Valoración del trabajo desarrollado

- ¿Cuáles son los principales descubrimientos y aprendizajes realizados en este ejercicio?
- ¿Dónde hemos experimentado las mayores dificultades?



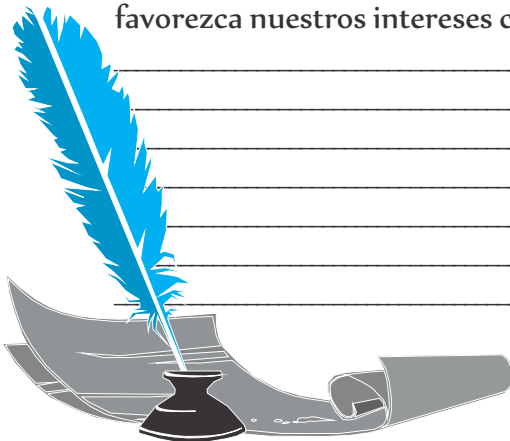


Evaluación del camino recorrido

¿Qué he descubierto en el proceso de reflexión llevado a cabo con este módulo?

¿Cómo hemos relacionado la experiencia cotidiana con las reflexiones y discusiones colectivas en el grupo?

¿De qué manera este proceso formativo fortalece nuestras capacidades para impulsar modelos de desarrollo que favorezca nuestros intereses como mujeres, y el buen vivir de nuestras familias y comunidades?



Anexos:





CUADRO COMPARATIVO DE LOS ENFOQUES Sobre MUJERES Y DESARROLLO

Enfoque de BIENESTAR	Enfoque Mujer en el Desarrollo (MED)	Enfoque de Género y Desarrollo (GED)
<ul style="list-style-type: none"> -La mujer es valiosa por su rol reproductivo. -Se centra en la supervivencia de familia, con programas de ayuda en alimentos para grupos vulnerables. -Asume programas de nutrición que asignan a las mujeres reforzando la relación “madre-hijo”. -Asume la maternidad como el rol más importante de las mujeres en el proceso de Desarrollo. -Piensa que la crianza de los niños y niñas es el rol más importante de las mujeres en todos los aspectos del desarrollo económico. -Las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo, no participantes activas. -El método principal es la entrega de ayudas; también la capacitación con programas y cursos que vayan orientados al bienestar de la familia. -Asume el control de la población a través de programas de planificación familiar que recaen de manera primaria en las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se centra en el rol productivo de las mujeres y su contribución al desarrollo económico eficiente. -Las mujeres a través de sus roles reproductivos y productivos son participantes activas en el proceso de desarrollo. -Las mujeres también contribuyen al crecimiento económico. -Da mucha importancia a la independencia económica de las mujeres para llegar a la equidad y la igualdad. -Mejora el status de las mujeres con el apoyo de nuevas legislaciones (de arriba hacia abajo). -Se señala que la desigualdad está asociada sobre todo a la pobreza (feminización de la pobreza); el enfoque anti-pobreza se centra en el rol productivo de las mujeres. Promueve el acceso de las mujeres a la propiedad privada de la tierra y el capital a través de opciones de empleo y generación de ingresos para las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se preocupa de la construcción social de las relaciones entre hombres y mujeres, una relación en la cual las mujeres están sistemáticamente subordinadas. -Se centra en la capacidad de las mujeres de incrementar su propia auto-confianza en la vida. -Promueve las organizaciones de mujeres “desde abajo” y eleva su conciencia para desafiar su subordinación; busca que las organizaciones tradicionales de mujeres asuman conciencia de asuntos feministas. -Las mujeres quieren influir en la dirección del cambio y la formulación de la sociedad y del tipo de desarrollo que se desea, mediante la habilidad de ganar el control sobre recursos materiales y simbólicos que son fundamentales.

ALGUNAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE LAS NACIONES UNIDAS que incorporan el tema del DESARROLLO. Avances de las mujeres



<p>Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro 1992)</p>	<p>Se propone que las políticas de desarrollo tengan en cuenta las necesidades no sólo de las actuales sino de las futuras generaciones que habrán de poblar la tierra. Se insiste en un desarrollo ecológicamente sostenible. Otorga a las mujeres un papel destacado en el desarrollo y el cuidado del medio ambiente. En uno de sus principios dice que “las mujeres desempeñan un papel fundamental en el ordenamiento del medio ambiente y en el desarrollo” (principio 20).</p>
<p>Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena 1993)</p>	<p>Esta Conferencia refuerza la relación entre Desarrollo y Medio Ambiente, e integra el Derecho al Desarrollo con los otros derechos fundamentales. Analiza la deuda externa con relación al desarrollo de los pueblos. Las mujeres consiguen en esta Conferencia incorporar la idea de que los derechos deben disfrutarse tanto en los ámbitos privados como en los públicos y políticos, y que por tanto pueden violarse en ambos espacios. Así logran que los derechos de las mujeres sean reconocidos como derechos humanos.</p>
<p>Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994)</p>	<p>En esta Conferencia se plantea la relación e interdependencia entre Población, Desarrollo y Medio Ambiente. El Derecho al Desarrollo debe buscar la satisfacción equitativa entre necesidades ambientales, de desarrollo y demográficas. Esta conferencia avanza en el reconocimiento de los derechos al interior del hogar; reconoce que los derechos reproductivos son derechos humanos, y que la violencia de género es un grave obstáculo para el desarrollo.</p>
<p>Conferencia sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares (Brigetown, Barbados, 1994)</p>	<p>Se reconoce la importancia de los pequeños estados insulares y se exige que los programas de desarrollo reflejen sus reales necesidades.</p>
<p>Conferencia sobre Reducción de Desastres (Yokohama 1994)</p>	<p>Incorpora a la planificación del Desarrollo la prevención de desastres y la preparación para afrontarlos, en el plano nacional, regional y mundial.</p>



<p>Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhague 1995)</p>	<p>En esta Conferencia se plantea el concepto de Desarrollo Sostenible, que incorpora las dimensiones económicas, sociales y de protección del medio ambiente como sus elementos constitutivos. La Cumbre asume como compromiso lograr la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, y reconoce y promueve la participación y liderazgo de las mujeres en los asuntos políticos, civiles, económicos y socioculturales.</p>
<p>Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, China 1995)</p>	<p>Retoma el concepto de Desarrollo Sostenible centrado especialmente en las mujeres y las niñas, incorporando un crecimiento económico a través de la alfabetización, educación básica y permanente, la capacitación y la atención primaria en salud.</p>
<p>Cumbre del Milenio (Nueva York, 2000)</p>	<p>Se acuerdan las Metas de Desarrollo del Milenio (MDG): 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) Alcanzar la educación primaria universal; 3) Promover la igualdad de géneros y la potenciación de las mujeres; 4) Reducir la mortalidad infantil; 5) Mejorar la salud de las madres; 6) Combate contra VIH-Sida, malaria y otras enfermedades importantes; 7) Asegurar la conservación del ambiente; 8) Desarrollar la colaboración Global para alcanzar el desarrollo.</p>
<p>Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Monterrey, México, 2002)</p>	<p>Se examinan las principales cuestiones relacionadas con la financiación al desarrollo económico mundial, entre ellas: la asistencia oficial al desarrollo, las crisis financieras, el alivio de la deuda, la inversión extranjera, la relación entre comercio internacional y desarrollo, y la representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales. En el año 2001 se realiza en Cartagena de Indias (Colombia) el Seminario "Financiamiento para el Desarrollo: nuevas tendencias, nuevas exclusiones y nuevas estrategias desde las mujeres de la región", al que asisten redes y articulaciones regionales. Ahí se constituye la Iniciativa Feminista de Cartagena, que lleva adelante interesantes propuestas de género en el proceso de esta Conferencia Internacional, generando impactos en los debates sobre alternativas macroeconómicas.</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS





- ATTAC: Mujeres contra la explotación. La resistencia femenina en un mundo globalizado. Ediciones Le Monde Diplomatique. Buenos Aires, 2007.
- BURSTIN, Verónica y MODZELEWSKI, Helena: “Narración como factor educativo de mujeres marginadas: un caso experimental local”. En: CORTINA Adela y PEREIRA Gustavo: Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen. Editorial Tecnos, Madrid, 2009.
- CAMPBELL B., Elsy: “Cosechando sueños. Construyendo utopías”. Conferencia mimeografiada, s/f.
- CASANOVAS P., Lluís: “Un des-pensar para un nuevo pensar el desarrollo. El desarrollo desde lo local”. Artículo mimeografiado, Cartagena, 2007.
- FUNSAREP: Agenda ciudadana de mujeres “Lo que NOSOTRAS queremos”. Editorial Códice, Bogotá, 2007.
- FUNSAREP: Cantan las Mujeres. Bogotá, 2008.
- FUNSAREP: Jornadas color violeta. Bogotá, 2009.
- FUNSAREP: Mujeres con voz propia. Actoras del desarrollo. Bogotá, 2009.
- GONZÁLEZ, Argelia: “Economía y perspectiva de género en el desarrollo”, en: María Argelia González Buitrago y Miriam Aidé Núñez Vera (coordinadoras): Mujeres Género y Desarrollo, México, 1998.
- KOROL Claudia: Revolución en las plazas y en las casas. Cuadernos de Educación Popular, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2004.
- LAGARDE, Marcela: Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Editorial Horas y HORAS, Madrid, 1996.
- LEÓN, Magdalena: Poder y empoderamiento de las mujeres. Tercer Mundo Editores, Colombia, 1997.
- LÓPEZ Méndez, Irene y ALCALDE, Ana Rosa: Relaciones de género y desarrollo. La Catarata/IUDC-UCM, Madrid, 2000.



- MAX NEEF, Manfred, ELIZALDE Antonio, HOPENHAYN, Martín: Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. Cepaur, Fundación Dag Hammarskjöld, Santiago, 1986.
- MIES, María y SHIVA, Vandana: Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. Icaria Editorial, Barcelona, 1997.
- MOSER, Caroline: Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Red de mujeres/Flora Tristán Editores, Lima, 1995.
- NUSSBAUM, Marta C.: Las mujeres y el desarrollo humano. Herder, Barcelona, 2002.
- PELÁEZ, Margarita: La política de género en el Estado colombiano. Un camino de conquistas sociales. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2002.
- REPEM/DAWN/IFC: América Latina, un debate pendiente. Incidencia en la economía y en la política desde una visión de género. Una herramienta para la capacitación. REPEM Producciones, Uruguay, 2007
- SIMON, Elena: Democracia vital. Mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía. Narcea S. A. de Ediciones. Madrid, 1999.
- VARGAS V., Virginia: Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Programa Democracia y Transformación global. Centro de la mujer peruana Flora Tristán, Lima, 2008.
- YOUNG, Kate: “Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres”, en Guzmán Virginia et al. (comp.): Una nueva lectura: Género en el desarrollo, República Dominicana, 1992.

Apoyan:



Funsarep



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

